

LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON.

CUARTA EPOCA.

A ULTIMA HORA.

El vapor *Manzanillo*, entrado en la tarde de hoy en Batabanó, nos ha traído pormenores acerca de la muerte de Céspedes. En un reconocimiento hecho por fuerzas del batallón de San Quintín fué cogido un negro, quien al oír la orden de que fuese fusilado, prometió, si le perdonaban la vida, descubrir el paradero del que se tituló Presidente de la República de Cuba.

En efecto, designó el paraje, distante cinco leguas del Aserradero, en que este, en compañía de cuatro ó seis más entre hombres y mujeres, se hallaba esperando la oportunidad de huir para Jamaica en una pequeña embarcación que andaba por la costa. Dirigíronse á aquél fuerzas de San Quintín y una guerrilla de Cuba, y sorprendieron al grupo insurrecto, el que emprendió en seguida la fuga. No pudo, empero, salvarse mediante ella el famoso cabecilla, que alcanzado por un sargento nuestro, y mientras luchaba con este brazo á brazo, fué muerto por dos balazos, uno de los cuales dió en la cabeza y otro en el pecho. Tan bien llevada á cabo fué la sorpresa por nuestras tropas, que Céspedes, que se hallaba descalzo, no tuvo tiempo mas que pararse sobre un zapato. Su cadáver fué embarcado en el Aserradero y conducido á Santiago de Cuba, donde expuesto al público, fué identificado por numerosas personas. —Según pasajeros del *Manzanillo* que le vieron, Céspedes era bañado de cuello, bastante envuelto en carne, algo calvo y se hallaba completamente asfixiado.

RESUMEN AMPLIADO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York marzo 4. Ha llegado procedente de la Habana el va-

por americano "Wilmington."

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York marzo 4, las 5; la tarde -

El oro a \$16.40.

Oroza españolas, a \$16.40.

Acónicas, idem, a 97 ctas.

Monedas, idem, a 1 p. 5 ctas.

Item iban moneda, a 4 p. 5 ctas.

Moneda americana, a 4 p. 5 ctas.

Cambios sobre Londres (banqueros) a

\$84.64 cts. la £.

Bonos 5.20 de los U. S. 11373 a 116.8.

Asfícar N. 12 en caja 75 a 78 ctas lib.

Centrifuga N. 10/13 a 74 a 88 ctas lib.

Ventas 65 céntas.

Sociedad á buen precio, 71 a 73 ctas lib.

Reservar 75 bocoyes.

Mielles, purgada, rafra nueva, 39 a 28 ctas

Mascabadas idem iban 35 a 45 ctas

Mantequilla primera, pesa Jaba a 42 ctas

Tecuete, long clear, a 5 ctas. lib.

Jamon, 15 a 15 ctas lib.

Nuevo Orleans marzo 4, por la tarde-Ha-

rinas, triple extra, \$63 a 75 lib.

Lóndres, idem iban idem —sucar número

19 (T.H.) á dote, 24 a 26 ó 27.

Consolidados, 622 ex-expon.

Bonos americanos, 5.20 (1876) a 109.

Descuento, Banco de Inglaterra, a 38 p. 5.

Liverpool, tío nóm nom idem.

Algodón, middling uplanas, a 76 d. lib

Habana 4 de Marzo de 1874

VOLUNTARIOS DE LA ISLA

HABANA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 6.

SERVICIO PARA EL MIERCOLES DIA.

Se da de dia: D. Francisco Autran, Co-

municante segundo jefe del Batallón de

Parada y Castillo del Principio; el mismo

batallón, Mariana y Balarte de la Punta; Vo-

luntarios de artillería.

Patrullas: Carto Escudero.

Idem en Jesus del Monte; 1^{er} compañía de

Vehículos y provisiones; D. Pedro Tejula

Sal, capitán de la Comisión general Lique-

dadora.

Idem para las nubes; D. Domingo

Vasquez, de Artillería de Montaña.

El Capitán Sargento Mayor *auterino*.

CRONICA OFICIAL

Gobierno Superior Político de la Provincia de Cuba.—Sectores.

Algunas novedades en la legislación

Gobierno Superior, la frecuencia con que

muchos patronos que solían declarar

el acto de colonos que tienen cumplidos

los 15 años de edad, la reconvenencia que

desiste de su solicitud por haber en

trechos los salientes en el Depósito cuando

se les exige que presenten el certificado

de su edad, con el fin de que sea ida

los que desean recontratar.

Este, que es tanto ser, y lo han sido algunas

veces, en la legislación, es el cumplimiento

de lo mandado, no entregando los

documentos que se reclaman porque se ca-

rean de los que se presentan en su orden.

La que hoy nota por medio es la Gaceta

para general conocimiento y tiene correspondiente.

Habana, 2 de marzo de 1874.—El Secretario,

Manuel Velasco.

Gobierno Superior Político de la Provin-

cia de Cuba.—Hallando vacante la plaza de Se-
cretario de la Junta de Moneda, D. Ernesto Correa

por haber sido solicitado y ostentado el mi-antor-
do de la Junta, el Dr. Ernesto Correa

de la Junta, Manuel Velasco se encarga del desem-
pño de sus funciones.

La que hoy nota por medio es la Gaceta

para general conocimiento y tiene correspondiente.

Habana 2 de febrero de 1874.—Gaceta.

EJERCITO DE ULTRAMAR EN CUBA.—

Subsecretaría de Infantería y Caballería.

—Sectores.—Faltando para el ser-

vicio de los contingentes del De-

partamento Oriental, se ha establecido

cuatro para el del Centro y tres

para el de las Villas, con el fin y

consideraciones señaladas á los de ter-

cera clase; se hace saber al público por

este medio para que los profesores de la

plaza que deseen obtener dichas

plazas presenten sus títulos en la Sub-

inspección de Infantería y Caballería,

para en su vista darles colocación.

Habana, febrero 23 de 1874.—El co-

rral teniente coronel Secretario, Juan

Domingo.

tribunal de exámenes de maestros y maestras

de instrucción elemental y superior.

Secretaría.

Los tribunales acordaron reunirse el 21 y diez

días siguientes en el edificio de la sede del

Ejercito, y anuncio de esta capital, para pro-

cesar el examen que para obtener el título de

maestro y maestra se titula el de maestro

y maestra de la escuela primaria.

D. José Segundo Nava, D. Ernesto Montenegro,

D. Pedro García Viejo, D. Faustino Galván y D. José María Pérez.

Y de orden del señor Brásidas se publica con an-

ticipación, a dia de hoy, medio legua oportuno

para el examen de los tribunales.

Habana 22 de febrero de 1874.—El vocal secretario,

Andrés Belver.

Habilitación de las Escuelas Municipales de la Isla de Cuba.

Habiendo perdido del Excmo. Ayuntamiento el anuncio correspondiente á los meses de julio y agosto de 1873, se avisa á los interesados para que se den cuenta en la Oficina del Oficinista u 34—El Habla, no. 149, a 100 pesos.

Junta Local de Instrucción Pública.

En cumplimiento del acuerdo del Excmo. Sr. Gobernador Superior Político, sobre el establecimiento de una escuela de primer acceso en la villa, la cual es villa vacante y la de proveer de maestros y maestras para la misma, se ha establecido en la Secretaría de mi cargo, el 27 de enero de 1874, la Junta Local de Instrucción Pública.

En virtud de lo establecido en la legislación vigente y la circular de 18 de enero de 1873.

En la villa de Cienfuegos, el 22 de enero de 1874.—Ante el Excmo. Gallo.

Admitida cargo de 100 pesos y pasiones 5 los precios al igual:

Grano: 100 p. 100 en los precios.

1^{er} cám. 100 p. 100 en los precios.

2^{da} cám. 100 p. 100 en los precios.

3^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

4^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

5^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

6^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

7^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

8^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

9^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

10^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

11^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

12^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

13^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

14^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

15^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

16^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

17^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

18^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

19^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

20^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

21^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

22^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

23^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

24^{ta} cám. 100 p. 100 en los precios.

CASAS
salu d. de húespedes y fonda.

QUINTA DEL REY
DE RAMON VILA.

Calle de Río Yareta 1a del Moro y la Gáldara

SUBSCRIPTION DE BLANFORD.

Por su alta calidad y preciosas flores.

El menor dos años de permanencia en esta ciudad atrae medio año adicional de seis calores pasos.

SUBSCRIPTION DE LOS COCHES.

Todos los días, más de 100 coches.

NOTA.—No se admite gastos ni escritos.

—

HOTEL BARDINO

EN S. DIEGO DE LOS BAÑOS.

Este establecimiento continúa, como siempre,

a la disposición de sus constantes favo-

redores y del público en general. Brinda

excepcionales asistencias y preciosas equitativas.

Servicio a las 24 horas.

Habitaciones y ventiladas habitaciones en sus

despartamentos altos y bajos.

Casa de alquiler en lo más concurrido de

la plaza, amueblada y con todos los servicios que

puedan desearse. Restaurante a todas horas del día

y de la noche.

500 fm

CASA DE SALUD

LA BENEFICA,

DEL Dr. LLLORENTE.

Situada en el barrio de Concha.

Médico Dícese: Dr. C. Montemar.

Si dueño no ha cursado grato para verlo co'de á la

al hora de las primeras del extranjero, tanto por él

como por su hermano, lo que no es de su gusto.

Este caso es de su salud.

Entendido con que sea su salud.